

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ANUNCIO de 2 de mayo de 1997, sobre depósito de Modificación de los Estatutos de la Asociación denominada «La Confederación» Expt.: 06/215.*

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10,30 horas del día 25 de abril de 1997, se ha procedido al Depósito de los Estatutos Modificados de la Organización Empresarial denominada «LA CONFEDERACION», cuyos artículos modificados son: 1, 2, 3 y 5 al 59, siendo firmante del acuerdo de modificación de los Estatutos de la Asamblea General Ordinaria en su sesión de 21 de abril de 1997, D. José M.<sup>a</sup> Reino Amador, Secretario Gral. con el Vº Bº del Presidente.

Mérida, 2 de mayo de 1997.—El Director General de de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

---

*ANUNCIO de 12 de mayo de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Técnicos de Laboratorio de Badajoz», en siglas «ATELBA», Expt.: 06/468.*

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas del día 12 de mayo de 1997, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Técnicos de Laboratorio de Badajoz», en siglas «ATELBA», Expt.: 06/468; constituyendo su ámbito territorial «la provincia de Badajoz», y el ámbito funcional «Los Técnicos Especialistas de Laboratorio»; siendo los firmantes del Acta de Constitución D. Félix Manuel Estévez Díaz, con D.N.I.: 8.874.112 y dos señores más debidamente identificados.

Mérida, 12 de mayo de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «160.000 crotales para ganado bovino». Expte.: 12-02-712B-629-0004-97.*

#### 1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-629-0004-97

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 160.000 crotales para ganado bovino.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 30 de 11-3-97.

#### 3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 12.800.000 ptas.

#### 5.- ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23-4-97.